



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL No 4 “VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA”**



En atención al acuerdo emitido por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, en coordinación con la Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU), se presenta el Programa Local de Seguridad y Protección para el Segundo Periodo Vacacional 2024 (PLSPSPV24) que será aplicado en el plantel 4 Vidal Castañeda y Nájera de la Escuela Nacional Preparatoria desde las 15:00 horas del sábado 14 de diciembre de 2024, hasta las 5:30 horas del lunes 6 de enero de 2025. El plan queda conformado de la siguiente manera:

I.- PROTECCIÓN A INSTALACIONES

1.- En cuanto al ingreso al plantel, tendrá acceso el personal que cuente con la autorización por escrito del Director, de la Jefa de la Unidad Administrativa y/o del Secretario de Apoyo y Servicios a la Comunidad, previa identificación y/o registro en la Bitácora destinada para tal fin.

2.- Los funcionarios y personal de la Unidad Administrativa cerrarán y sellarán todas las puertas de oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorio, gimnasio, almacenes y otros espacios a partir del día viernes 13 de diciembre de 2024 a las 20:00 horas, y retirando los sellos a las 6:00 horas del lunes 6 de diciembre de 2025.

3.- El personal de vigilancia asignado para cubrir el periodo de asueto, tendrá la obligación de revisar diariamente los sellos de todos los espacios que se indica en el punto anterior, dicha revisión se hará de manera cotidiana y se entregará al siguiente turno el reporte de cualquier anomalía en la bitácora.

4.- Por seguridad, se suspenderá el servicio de gas y se controlará el servicio de energía eléctrica y de agua.

5.- Los vehículos que ingresen al plantel por cuestiones de mantenimiento, entrega de materiales o de los contratistas, serán supervisados por el Superintendente de obras del plantel. El personal que realizará las guardias correspondientes deberá mostrar al personal de vigilancia cajuela e interiores de sus vehículos al entrar y al salir del plantel; sólo se podrá retirar equipo o materiales si se cuenta con autorización por escrito de la Jefa de Unidad Administrativa, además en la bitácora se registrarán las personas que ingresen en ellos y se anotarán las placas, marca, modelo y el color del vehículo.

6.- Los vigilantes de cada turno deben de hacer entrega de las instalaciones al turno siguiente, previo registro en la bitácora.

7.- Las puertas de acceso al plantel por avenida Observatorio, deberán de permanecer cerradas y sólo podrán abrirse para entrar o salir, por parte del personal previamente autorizado e identificado.

II.- PREVENCIÓN DEL DELITO

1.- Las actividades académicas y administrativas se suspenderán a partir de las 20:00 horas día viernes 13 de diciembre de 2024, reanudándose a las 6:00 horas del lunes 6 de enero de 2025.

2.- Con el fin de tener un mayor orden y control, las actividades de mantenimiento y servicios que se tengan que realizar, serán comunicadas previamente al personal de guardia y vigilancia.

3.- Se solicitará la participación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para la salva guarda del exterior del plantel. El personal de vigilancia y de guardia

del plantel contará con los números telefónicos de las dependencias universitarias donde se deberán reportar todo tipo de incidentes.

4.- Los funcionarios de guardia conjuntamente con el personal de vigilancia, realizarán recorridos en el interior del plantel y reportarán las anomalías que se detecten.

5.- El funcionario que se encuentre de guardia en su turno, es el único facultado para resolver sobre los imprevistos que se presenten por la entrada o salida de personas o materiales no autorizados previamente.

6.- Ningún vigilante puede salir del plantel en su jornada de labores, sin autorización del funcionario en turno o en su caso de la Jefa de Unidad Administrativa y /o del Secretario de Apoyo y Servicios a la Comunidad.

III.- COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

1.- Este programa será difundido con anticipación en el plantel para el debido conocimiento de la comunidad. Para ello se utilizará la página de internet del plantel.

2.- Los funcionarios o el personal de confianza que se encuentren de guardia o el de vigilancia, reportarán cualquier incidente que se presente a las autoridades universitarias correspondientes, contando para ello con el directorio telefónico respectivo.

3.- El personal de vigilancia debe de reportar cualquier incidente que se presente al funcionario o personal de confianza que se encuentre de guardia en su turno.

IV.- SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

1.- Este programa se apoya en el sistema cerrado de cámaras para monitoreo donde quedan registrados los sucesos y actividades que se realizan en el plantel y serán responsabilidad

de la Jefa de la Unidad Administrativa y/o del Secretario de Apoyo y Servicio a la Comunidad.

2.- Los reportes en la bitácora de registro de los vigilantes, el monitoreo y guardias de los funcionarios, permitirán la sistematización del registro y control de las actividades, posibles incidentes e ilícitos; los cuales serán reportados y registrados por la Jefa de la Unidad Administrativa, o en su caso será responsabilidad de la Jefa de la Oficina Jurídica del Plantel realizar el trámite correspondiente.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA:

PROTECCIÓN CIVIL UNAM	55 56 22 65 52 55 56 65 61 67
SERVICIOS MÉDICOS	55 56 16 02 40
BOMBEROS UNAM	55 56 22 05 66
CRUZ ROJA	065
BOMBEROS	068
RADIO PATRULLAS	060
E.R.U.M.	55 57 22 88 00
EMERGENCIAS SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	066
INCENDIOS FORESTALES	55 55 54 06 12
PROTECCIÓN CIVIL DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO	55 55 40 38 78 55 55 40 39 56
BOMBEROS TACUBAYA	55 55 15 59 94 55 55 15 04 37
LOCATEL	55 56 58 11 11
INFORMACIÓN	040
NÚMERO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA NACIONAL	911

Calendario de guardias de funcionarios y personal de confianza de la preparatoria 4 "Vidal Castañeda y Nájera de la ENP para el PLSPSPV24.

HORARIO Y FECHA	GUARDIA	CARGO	TELEFONO	Tel. Platel 55 52 77 08 48 55 52 77 23 67 55 52 73 35 60
10:00 – 14:00 15:30 – 18:00				
16 de diciembre	Eduardo Adolfo Delgadillo Cárdenas	Director	55 80 05 49 22	215
17 de diciembre	Ramiro Álvarez Meza	Coordinador de Gestión	56 43 94 21 88	214
18 de diciembre	Martha Marín Pérez	Secretaria General	55 37 04 37 92	212
19 de diciembre	Jorge Toledo Leyva	Jefe de Contabilidad y Presupuesto	55 26 64 94 12	225
20 de diciembre	Mónica Osornio Pérez	Secretaria Académica	55 38 79 26 59	209
21 de diciembre	Norma del Carmen Cambray Calderón	Coordinadora de Materias Experimentales	55 35 71 88 32	257
22 de diciembre	José Daniel González Mitre	Secretario de Apoyo y Servicios a la Comunidad	55 31 89 90 04	213
23 de diciembre	José Daniel González Mitre	Secretario de Apoyo y Servicios a la Comunidad	55 31 89 90 04	213
24 de diciembre	Vigilantes supervisados por José Daniel González Mitre	Vigilancia	55 52 77 08 48 55 52 77 23 67	247
25 de diciembre	Vigilantes supervisados por José Daniel González Mitre	Vigilancia	55 52 77 08 48 55 52 77 23 67	247
26 de diciembre	Hiram Hernández Flores	Secretaria de Asuntos Escolares	55 32 03 04 23	206
27 de diciembre	Hiram Hernández Flores	Secretaria de Asuntos Escolares	55 32 03 04 23	206
28 de diciembre	Miguel Sánchez Rosales	Asistente ejecutivo	55 26 79 11 89	216
29 de diciembre	Miguel Ortiz Celis	Asistente de procesos	56 33 07 96 80	227
30 de diciembre	Renata Garnelo Salinas	Coordinadora de Mediateca	55 49 55 38 01	243

31 de diciembre	Vigilantes supervisados por José Daniel González Mitre	Vigilancia	55 52 77 08 48 55 52 77 23 67	247
1 de enero de 2025	Vigilantes supervisados por José Daniel González Mitre	Vigilancia	55 52 77 08 48 55 52 77 23 67	247
2 de enero de 2025	Arturo Emanuel Mora Villanueva	Coordinador de Educación Física y Actividades Deportivas	55 16 86 91 23	234
3 de enero de 2025	Jazmín Morales Valle	Jefa de la oficina Jurídica	55 73 56 15 73	211
4 de enero de 2025	Carlos Rosey Portillo	Jefe de Personal	55 34 95 92 67	223
5 de enero de 2025	Mauricio Martínez Mancilla	Jefe de Bienes y Suministros	55 19 04 31 86	224

OBSERVACIONES:

Se hace de su conocimiento que los vigilantes tienen un rol de guardias, por lo cual de lunes a domingo se cuenta con personal de vigilancia cubriendo las 24 horas, asimismo se hará la solicitud de apoyo a la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México para el cuidado en el exterior del plantel. La Jefa de Unidad Administrativa y el Superintendente de Obras, se presentarán durante el periodo vacacional para verificar las obras y mantenimientos que se realizarán en el plantel.